



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

28 SEP. 2016

Vallenar,

Decreto N° **3842** /

Vistos:

1. Decreto N° 2682 de fecha 27 de Julio del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **María Belén Andrea Fredes** Rut N° 19.457.159-3, Dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato..
2. Prov. N° 3182 de fecha 20 de Septiembre del 2016
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 21 de Septiembre del año 2016, presentado por don (ña) **María Belén Andrea Fredes** Rut N° 19.457.159-3. Según Nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-